



FIRMADO POR

El Alcalde de Bélgida
Diego Ibañez Estarrelles
01/03/2023

AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

ANUNCIO

Por esta alcaldía-Presidencia se ha dictado Resolución de Alcaldía núm 80, de 24 de febrero de 2023, que se transcribe literalmente a continuación:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	21/12/2022
Informe de Secretaría	21/12/2022
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	21/12/2022
Informe-Propuesta de Secretaría	21/12/2022
Informe de Fiscalización Fase A	21/12/2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	21/12/2022 – Resolución nº 340/2022
Anuncio BOP	27/12/2022 – Número 247
Anuncio en el BOE	30/12/2022 – Número 313
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	01/02/2023 – Resolución nº 29/2023
Anuncio Sede Electrónica Lista Provisional	01/02/2023
Certificado de Secretaría	21/02/2023

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 340/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos:

Iniciales. Nombre y apellidos.	DNI
JCB	**0012***



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
01/03/2023

BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 43PK 4CX7 Q3C4 TRKC

Anuncio aprobación definitiva listado admitidos, fecha baremación y selección tribunal. Arquitecto t - SEFYCU 3904537

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estarellés
01/03/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

CVB	**4261***
ANL	**2945***
JECN	**5864***
MAGS	**0201***
RSG	**2857***
JRSP	**9099***

Aspirantes excluidos: Ninguno

Iniciales. Nombre y apellidos.	DNI



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
01/03/2023

SEGUNDO. De conformidad con lo que establece la Base Sexta, se nombra Tribunal calificador, que estará formado por los siguientes miembros:

Miembro	Identidad
Presidente	Juan Carlos Samper Mollá
Presidente Suplente	Eduardo Balaguer Pallás
Vocal	Amparo Aparicio Molla
Vocal Suplente	Martín Salas García
Secretario	Luis Palomino Fernández
Secretario Suplente	Miguel Marco García

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Convocar al Tribunal calificador para proceder a la baremación del concurso de méritos de los aspirantes el día 8 de marzo de 2023, a las 17:00 horas, en el Ayuntamiento de Bèlgida.

QUINTO. Publicar la Resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://belgida.sede.dival.es/> y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a los efectos previstos en la Base Quinta del proceso de selección.”

Bèlgida, a 1 de marzo de 2023. – El alcalde, Diego Ibañez Estarellés.



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 43PK 4CX7 Q3C4 TRKC

Anuncio aprobación definitiva listado admitidos, fecha baremación y selección tribunal. Arquitecto t - SEFYCU 3904537

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2